

La consejera de Justicia preside la entrega de diplomas a los procuradores colegiados que cumplen 25 y 50 años de ejercicio

---

## La Comunidad destaca el papel clave de los procuradores en los procedimientos judiciales

- Reconoce el compromiso y el esfuerzo realizado por la procura como pionera en el uso de las nuevas tecnologías
- El Gobierno regional ultima un nuevo modelo de pago adelantado y mensual para la asistencia jurídica gratuita de procuradores y abogados

**6 de julio de 2018.**- La consejera de Justicia de la Comunidad de Madrid, Yolanda Ibarrola, ha destacado hoy el servicio fundamental que ofrecen los procuradores para el buen fin de los procesos judiciales y, en consecuencia, para la sociedad en general.

“A pesar de los cambios de los últimos años, la labor de los procuradores es y seguirá siendo clave en los procedimientos judiciales, como interlocutores eficaces entre los juzgados y los abogados, agilizando los procesos y, en última instancia, representando los intereses de sus clientes”, ha subrayado.

Ibarrola ha hecho estas afirmaciones en la clausura del acto de entrega de diplomas a los colegiados del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid que cumplen 25 y 50 años de ejercicio profesional, que ha presidido. En él también han participado, entre otros, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Francisco Javier Vieira, así como el decano del Colegio de Procuradores de Madrid, Gabriel María de Diego, y los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.

### PAPEL PIONERO

La consejera de Justicia ha destacado también el papel pionero de la procura en el uso de las nuevas tecnologías y su colaboración con las distintas instituciones en su implantación. Como ejemplo, ha citado la incorporación del uso del sistema de comunicaciones LexNET para las notificaciones y la reciente creación del portal de subastas del Consejo General de Procuradores.

“Estas y otras muchas innovaciones demuestran los esfuerzos que, como colectivo, habéis realizado para afianzar la profesión, adaptarla a los nuevos tiempos y adelantaros a futuras necesidades”, ha señalado para, a continuación,

reconocer el “enorme compromiso y esfuerzo” que todo ello ha supuesto para la procura.

Asimismo, Ibarrola ha recalcado que la Comunidad de Madrid, en su compromiso con la Justicia, desea mantener su colaboración con este servicio público al que considera clave para la calidad de vida y la protección de los derechos de los ciudadanos. Por eso, se ha comprometido a seguir contribuyendo a mejorar las condiciones de la procura y los profesionales vinculados al Derecho y la Justicia.

En esta línea, ha recordado que el Gobierno regional ha aumentado todos los baremos de asistencia jurídica gratuita para los procuradores, además de haber acelerado los pagos, al reducir los tiempos a la mitad desde el inicio de la legislatura. También ha confirmado que el Ejecutivo ultima un nuevo modelo de pago anticipado y mensual para la Justicia gratuita y el turno de oficio de procuradores y abogados, atendiendo así a una demanda del sector que persigue corregir los desfases que existen en la actualidad.

Ese es el objetivo del Ejecutivo regional, ha indicado Ibarrola, “ofrecer la colaboración de la Consejería para ayudaros, en todo lo que esté en nuestra mano, a fortalecer la procura y poder servir, así, mejor a los ciudadanos y a la Justicia madrileña, a la que nos debemos”.